



Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Oficina: Secretaria Municipal.

No. de Oficio: 070/2022

Expediente: OFICIOS ENVIADOS.

Asunto: Certificación

Santa Ana Maya, Michoacán a 18 de marzo del 2022

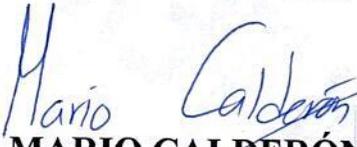
EL QUE SUSCRIBE L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, FRACC. VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL CORRESPONDE A EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 40 CON FECHA DE 30 DICIEMBRE DE 2020 CON EL PUNTO NO. 4 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. DE LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAYA, MICHOACÁN, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, MICHOACAN. DOY FE. -----

LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, A LOS 18 (DIECIOCHO) DIAS DE MARZO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).

RESPECTUOSAMENTE


L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO MUNICIPAL
SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.



SIN TEXTO



H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARIA
2021-2



H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARIA
2021-2

SIN TEXTO



H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARIA
2021-2

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
NUMERO 40**

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I Y 27 DE LA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:00 HORAS (DIEZ DE LA MAÑANA) DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2020 -DOS MIL VEINTE- LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE REUNIERÓN PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR PREVIA CONVOCATORIA HECHA EN TIEMPO Y FORMA, MISMA QUE SE SUJETARA AL SIGUIENTE:-----

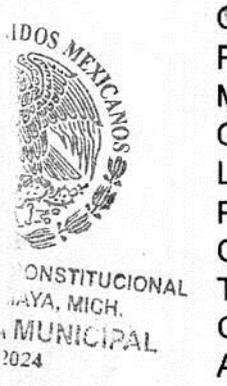
ORDEN DEL DÍA:

- 1. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;**
- 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
- 3. LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;**
- 4. PRESENTACION, ANALISIS Y/O APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**
- 5. PRESENTACIÓN ANALISIS Y/O APROBACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y MODIFICIACIÓN DEL ORGANIGRAMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**
- 6. ASUNTOS GENERALES.**

PRIMERO PUNTO.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. ADRIANA GARCIA ORTEGA SINDICA MUNICIPAL, Y LOS REGIDORES: ING. JUAN CARLOS PANIAGUA RODRIGUEZ, PROFA: MA. CONCEPCIÓN LOPEZ ZAMUDIO, EL C. MARCO ANTONIO PANIAGUA CALDERÓN, Q.F.B. ANA LIDIA JUNGO PARDO, C. ARELY VILLAGOMEZ MIRANDA, M.V.Z. SALVADOR MOLINA CONTRERAS Y LA PROFA: MARTA PATRICIA RAMIREZ RAMIREZ, ENCONTRANDOSE PRESENTES LOS NUEVE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN Y QUE TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS SERÁN VÁLIDOS.-----

Ana Lidia Jungo Pardo

Merith Liliana Flores Pardo





SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA; SE SOMETE, APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL, ES ANALIZADO Y DISCUTIDO, SIENDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES -----

H. AYUNTAMIENTO CC
SANTA ANA MA
SECRETARIA M.
2021-202

TERCERO PUNTO.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR; LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. PSIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DANDO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, UNA VEZ ANALIZADA POR LOS INTEGRANTES DEL MISMO, SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD.-----

CUARTO PUNTO.- PRESENTACION, ANALISIS Y/O APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA, SOLICITA SE AUTORIZA EL INGRESO A LA TESORERA MUNICIPAL LA C. P. VANESSA FLORES ZAMORA, PARA QUE PRESENTE LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. SOLICITUD QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN USO DE LA PALABRA LA TESORERA MUNICIPAL INFORMA QUE EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32, INCISO C, FRACCIÓN IV Y EL ARTICULO 55 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y EL ARTICULO 32 Y 33, DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y 33, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO. UNA VEZ QUE SE ANALIZA A PROFUNDIDAD LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. DESPUÉS DE ANALIZAR LA PROPUESTA DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 QUE PRESENTA LA TESORERA MUNICIPAL, ES APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS ESTANDO EN CONTRA ÚNICAMENTE LA SINDICO MUNICIPAL LIC. ADRIANA GARCIA ORTEGA, LA CUAL ARGUMENTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA DEBIDO A QUE NO SE LE PROPORCIONO LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA PARA SU ANÁLISIS, TAMBIÉN MENCIONA SU INCONFORMIDAD DEBIDO A QUE DICHA INFORMACIÓN SOLO FUE PROPORCIONADA A LA DEPENDENCIA DE REGIDORES -----



H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARIA
2021-2



H. AYUNTAMIENTO C
SANTA ANA M.
SECRETARIA
2021-2

[Handwritten signature]

Ana Lidia Jimenez Pardo

María Fátima...

[Handwritten signature]



INSTITUCIONAL
A. MICH.
MUNICIPAL

QUINTO PUNTO.- PRESENTACIÓN ANALISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y MODIFICACIÓN DEL ORGANIGRAMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL DR. JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA PARA PEDIR A LA TESORERA DESAHOGUE EL PRESENTE PUNTO. EN USO DE LA PALABRA LA TESORERA MUNICIPAL LA C.P. VANESSA FLORES ZAMORA, PRESENTA LA PLANTILLA Y TABULADOR DE SUELDOS CON TODAS LAS PERCEPCIONES A QUE TIENEN DERECHO LOS TRABAJADORES ASI COMO LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA AL CUAL SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR COMO CONTRIBUYENTES. DESPUÉS DE ANALIZAR LA PLANILLA DE PERSONAL Y EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 ES APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, ESTANDO ÚNICAMENTE EN CONTRA LA SINDICO MUNICIPAL LA LIC. ADRIANA GARCÍA ORTEGA, LA CUAL MENCIONA ESTAR EN CONTRA POR NO HABER TENIDO EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PODER LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, MENCIONA TAMBIÉN SU INCONFORMIDAD DEBIDO A QUE DICHA INFORMACIÓN SI SE PROPORCIONO A LA OFICINA DE REGIDORES, LOS CUALES SI TUVIERON LA INFORMACIÓN EN TIEMPO PARA SU ANÁLISIS. EL REGIDOR ING. JUAN CARLOS PANIAGUA RODRÍGUEZ, MENCIONA ESTAR EN CONTRA DEL AUMENTO DE SALARIO QUE SE DIO A LOS TITULARES DEL ÁREA DE CONTRALORÍA Y SECRETARIA, MENCIONA QUE EL AUMENTO DEBIÓ LLEVARSE A CABO EN PERSONAL A LOS CARGOS DEL TABULADOR MEDIA TABLA HACIA ABAJO QUE SON LOS DE SUELDOS MAS BAJOS.

[Handwritten signature]

Ana Lidia Lugo Ruido

DERIVADO DE LA ARGUMENTACIÓN DE LA SINDICO MUNICIPAL, DESEO ACLARAR QUE DENTRO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, NO SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE QUE COMO TESORERO MUNICIPAL TENGA QUE ENTREGAR UN PAQUETE FISCAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON DÍAS DE ANTICIPACIÓN PARA SU REVISIÓN Y POR EL CONTRARIO, PRECISAMENTE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO SON PAR QUE SE PRESENTE, SE DISCUTA, SE EXPONGA Y SE APRUEBE LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE.



INSTITUCIONAL
A. MICH.
MUNICIPAL

SEXTO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES. EN ESTA REUNIÓN NO SE TRATO NADA EN ASUNTOS GENERALES

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 12:00 HRS.(DOCE DE LA TARDE); DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERÓN PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

[Handwritten signature]

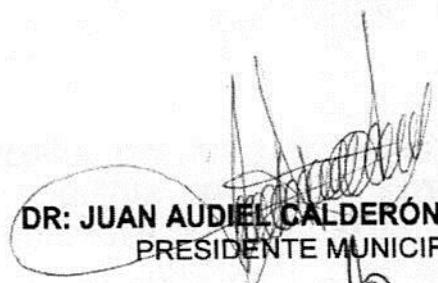
[Handwritten signature]

HAGO CONSTAR.

[Handwritten signature]



INSTITUCIONAL
A. MICH.
MUNICIPAL



DR: JUAN AUDIEL CALDERÓN MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



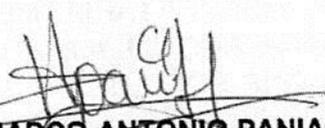
LIC. ADRIANA GARCIA ORTEGA
SÍNDICA MUNICIPAL



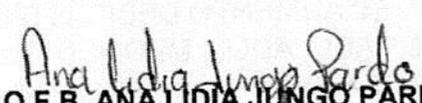
**ING. JUAN CARLOS PANIAGUA
RODRIGUEZ**
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
COMERCIO



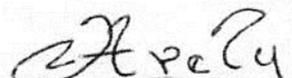
**PROFA: MA. CONCEPCIÓN
LOPEZ ZAMUDIO**
REGIDORA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO.



**C. MARCO ANTONIO PANIAGUA
CALDERÓN**
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
FOMENTO INDUSTRIAL Y DESARROLLO
RURAL.



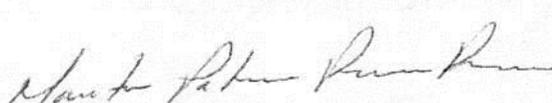
Q.F.B. ANA LIDIA JUNGO PARDO
REGIDORA DE SALUD Y
ASISTENCIA SOCIAL.



C. ARELY VILLAGOMEZ MIRANDA
REGIDORA DE PLANEACIÓN,
PROGRAMAS Y DESARROLLO.



**M.V.Z. SALVADOR MOLINA
CONTRERAS**
REGIDOR DE ECOLOGÍA,
DEPORTE Y ASUNTOS
MIGRANTES.



**PROFA: MARTA PATRICIA RAMIREZ
RAMIREZ**
REGIDORA DE LA MUJER, JUVENTUD Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



LIC. MERITH LILIANA FLORES PARDO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO